

jueves 21 de diciembre de 2017

El Pleno de Diputación autoriza el acuerdo para la prestación del SAD en la Cuenca Minera y Ribera del Tinto



[Descargar imagen](#)

La mediación de la institución provincial y el entendimiento entre S.A.D. Moguer e Inneria Solutions SL. normaliza la situación laboral de 296 auxiliares de las zonas

El Pleno de la Diputación de Huelva ha autorizado el acuerdo de cesión del contrato de prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio (SAD) en la Cuenca Minera y Ribera del Tinto suscrito entre la Sociedad Cooperativa Andaluza de Ayuda a Domicilio Moguer (S.A.D. Moguer S.C.A.) e Inneria Solutions SL. Según este acuerdo, S.A.D. Moguer cede el contrato de

prestación del SAD en las zonas mencionadas, que ostentaba desde junio de 2008, a Inneria Solutions, que será la actual responsable de su prestación.

La diputada de Bienestar Social, Aurora Vélez, ha expresado su satisfacción por este acuerdo, que normaliza la prestación del servicio en 11 municipios -Lucena del Puerto, Palos de la Frontera y San Juan del Puerto, en Ribera del Tinto; y Berrocal, Campofrío, El Campillo, La Granada de Riotinto, Minas de Riotinto, Nerva, Valverde del Camino y Zalamea la Real, en la Cuenca Minera- y la situación laboral de 296 auxiliares.

Vélez, que ha reconocido la dificultad y complejidad de la negociación, ha resaltado que, además de la seguridad laboral de las trabajadoras, “lo verdaderamente importante es la tranquilidad que el acuerdo aporta a las 712 personas usuarias de las dos zonas, aunque “en ningún momento la calidad del servicio se ha visto afectada por el conflicto”. Del mismo modo, ha valorado “la profesionalidad de estas trabajadoras y el compromiso demostrado durante todo el proceso”.

En este sentido, la diputada ha recordado, que aunque Diputación, al haber cumplido con sus obligaciones de abono, no es responsable de los impagos a terceros ni de los retrasos ocasionados por las empresas, se ha mantenido “ocupada y preocupada desde el minuto uno de comenzar el conflicto”, denunciado por las auxiliares asociadas a la Cooperativa SCA Moguer.

Según la titular de Bienestar Social, en la mediación para la superación del problema, Diputación “no sólo ha velado por los legítimos intereses laborales de las 296 auxiliares, sino por garantizar el normal funcionamiento de la prestación, protegiendo con ello los intereses de los usuarios”. Y ello, porque, según Vélez, para Diputación no es sólo fundamental la prestación de este servicio, del que se benefician más de 3.300 personas usuarias en la provincia, sino “garantizar la idoneidad de su funcionamiento y calidad”.

La institución provincial, en virtud de convenios de colaboración suscritos con la Consejería de Igualdad y Bienestar Social de la Junta de Andalucía, viene prestando este servicio, que junto con el de Información y Orientación es uno de los más demandados en la provincia, desde el año 2008.

El SAD presta atención personal, doméstica y socioeducativa a personas dependientes, mayores, discapacitados y familias con menores que lo necesitan, generando un empleo indirecto en la provincia de alrededor de 1.300 personas. El presupuesto del SAD de 2017 asciende a 22 millones de euros, un 6,33% más que el año anterior, y representa el 64% del presupuesto total del Área de Bienestar Social de Diputación.